

# Acta Administrativa de Entrega – Recepción Constitucional

## Jefatura o Coordinación. (AER-80-3)

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN POR TÉRMINO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE IXTAPA, ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL.

ANEXO No. AER - 80 -3

HOJA No. 1 DE 11

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47, 48 FRACCIONES X y XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 1°, 2° FRACCIÓN III, 6° FRACCIÓN I, 9, 10 Y 20 DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 2 Y 3 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, EN APEGO AL MANUAL DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE ESTABLECEN LAS BASES PARA NORMAR EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL AL CONCLUIR SU CARGO LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN DE HACER ENTREGA DE UN INFORME DE SU ACTUACIÓN Y DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES QUE TENGAN ASIGNADOS, ASÍ COMO DE LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES CON QUE CUENTEN, SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE IXTAPA, ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. -----

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:05 horas del día 02 (dos) del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), sito en la Av. Mezquital No. 604, del tercer piso en la Colonia Los Portales, Código Postal 48315 en esta Ciudad de Puerto Vallarta, se levanta la presente acta administrativa que formaliza el acto protocolario de la entrega – recepción constitucional de la **Delegación Municipal de Ixtapa**, adscrita a la Secretaría General que forman parte del **H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.**-----

Para tal efecto se reunieron, la **C. Manuela Ramos López**, quien deja de ocupar el Encargado de la **Delegación Municipal de Ixtapa** con motivo del término del periodo constitucional de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco 2021-2024, y que realiza la entrega de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones de la **Delegación Municipal de Ixtapa**, identificándose con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. [REDACTED] señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la C. [REDACTED] Postal 48280, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, así como la **C. María del Rosario Langarica Gutiérrez**, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. [REDACTED] quien a partir del día 01 (primero) del mes de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) ocupará la titularidad de la **Delegación Municipal de Ixtapa** adscrita a **Secretaría General** por la designación de que fue objeto por parte del **C. Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal Entrante acreditado por constancia de mayoría de votos por elección popular. -----

N3-

Interviene en el acto, el **C. Armando Guerrero Flores** designado por el titular saliente como coordinador de área de la Entrega-Recepción Constitucional por término de la Administración Pública Municipal 2021-2024 de **Delegación Municipal de Ixtapa adscrita a Secretaría General** quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. [REDACTED] asimismo, intervienen en este acto como testigos de asistencia designados por los titulares saliente y entrante respectivamente, [REDACTED] quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. [REDACTED] y la [REDACTED] quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. [REDACTED] -----

Se encuentra presente el Representante por parte de la Contraloría Municipal que hace constar el Acto de la Entrega – Recepción Constitucional, el **Arq. Roberto González Castañeda**, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral [REDACTED] -----

N10-ELIM

N11-ELIMINADO 1

N5-ELIMINADO 15

N12-ELIMINADO 1

N6-ELIM

[REDACTED]

N7-ELIMINADO 15

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en este acto, se procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación respectiva conforme a su gestión durante la Administración Pública Municipal 2021-2024 en los siguientes Anexos: -----

**MARCO DE ACTUACIÓN**

MA-1	Marco Jurídico-Administrativo de Actuación	01 Una foja útil
MA-2	Estructura Orgánica	02 Dos fojas útiles

**RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES**

RF-05	Presupuesto Operativo por Dependencia 2024.	02 Dos fojas útiles
RF-06	Comportamiento Presupuestal del Ejercicio por Dependencia 2024.	03 Tres fojas útiles

**RECURSOS HUMANOS**

RH-32	Plantilla de Personal.	03 Tres fojas útiles
RH-35	Relación de personal con derecho a vacaciones pendiente de disfrutar.	01 Una foja útil
RH-36	Relación de personal con licencia, permiso, comisión o incapacidad.	01 Una foja útil

**RECURSOS MATERIALES**

RM-39	Bienes Muebles a Resguardo.	02 Dos fojas útiles
RM-40	Bienes Muebles Propiedad de Terceros en Arrendamiento o Comodato	02 Dos fojas útiles
RM-41	Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo	04 Cuatro fojas útiles
RM-45	Sellos Oficiales.	01 Una foja útil
RM-46	Papelería y Artículos de Consumo.	01 Una foja útil
RM-50	Inventario de Libros y Publicaciones	01 Una foja útil
RM-53	Llaves.	01 Una foja útil

**ASUNTOS GENERALES**

AG-72	Relación de Archivo.	01 Una foja útil
AG-73	Asuntos Generales	01 Una foja útil
AG-76	Software Comercial.	02 Dos foja útil
AG-77	Software de Aplicación Adquirido.	01 Una foja útil
AG-78	Software de Aplicación Desarrollado.	01 Una foja útil
AG-79	Asuntos en Tramite de Transparencia.	01 Una foja útil

N13-ELIMINADO 8

N14-ELIMINADO 8

OBSERVACIONES: (Se hace la anotación de cualquier observación que se encontró en el acto)

-----  
-----  
-----

**Se hacen constar las siguientes aclaraciones:**

1.- La **C. Manuela Ramos López**, servidor público saliente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta. Los **20 (veinte) anexos** que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por el titular saliente, el titular entrante, el coordinador de área, el representante de la Contraloría Municipal y los testigos de asistencia designados. -----

2.- De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la verificación y validación física del contenido del Acta de Entrega- Recepción y sus anexos a que se refiere la presente Ley, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. --

3.- De conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en caso de que durante la validación y verificación, el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos, dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá hacerlas del conocimiento del órgano de control interno (Contraloría Municipal) correspondiente, a fin de que sea requerido el servidor público saliente y proceda a su aclaración. -----

4.- El servidor público que entrega, tiene la obligación de comparecer en forma personal o por escrito, a realizar las aclaraciones que le sean requeridas por la Contraloría Municipal, en un término no mayor de cinco días, contados a partir de la notificación, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5.- La presente Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad con motivo del desempeño de su cargo.-----

6.- La **C. María del Rosario Langarica Gutiérrez**, recibe todos los recursos materiales, humanos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, de igual manera se le hace saber al servidor público, quién recibe el cargo, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar que los recursos y documentos recibidos correspondan al contenido de esta Acta.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar se da por concluida, siendo las 09:30 horas del día 02 (dos) del mes de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) para constancia en todas sus fojas al calce y al margen por los que en ella intervinieron. -----

N17-ELIMINADO 8

N15-ELIMINADO 8

N16-ELIMINADO 8

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

ENTREGA

RECIBE

  
C. MANUELA RAMOS LOPEZ

  
C. MARIA DEL ROSARIO LANGARICA GUTIERREZ

TITULAR SALIENTE

TITULAR ENTRANTE

## TESTIGOS DE ASISTENCIA

N18-ELIMINADO 8

COORDINADOR DE ÁREA

  
C. ARMANDO GUERRERO FLORES

HACE CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCION

  
ARQ. ROBERTO GONZALEZ CASTANEDA.  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

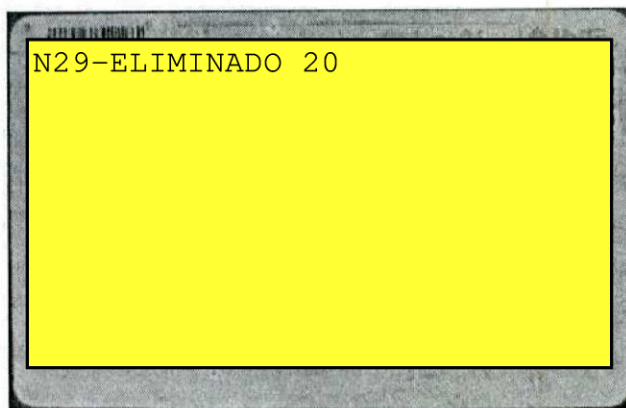
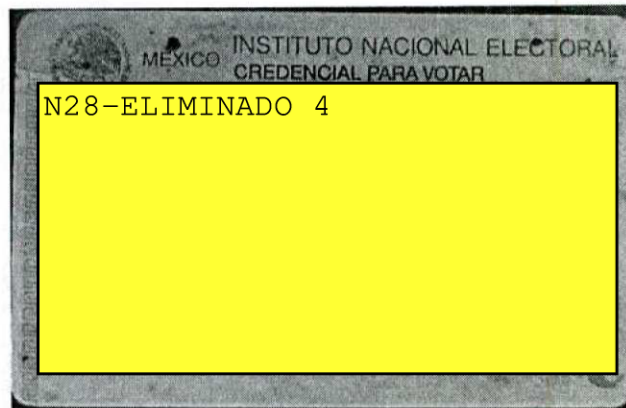
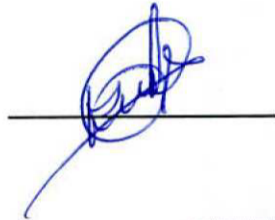
LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE IXTAPA ADSCRITA A SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, MISMO QUE CONSTA DE 11 (ONCE) FOJAS CORRESPONDIENTE AL ACTA, Y 32 (TREINTA Y DOS) FOJAS CORRESPONDIENTE A LOS ANEXOS, DANDO UN TOTAL DE 43 (CUARENTA Y TRES) FOJAS.



IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR SALIENTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE IXTAPA ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C. AGAPITO RUELAS CHAVARIN

ANTEFIRMA



N25-ELIMINADO 8

N26-ELIMINADO 8

N27-ELIMINADO 8





IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR ENTRANTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA DELEGACION EL PITILLAL ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

N36-ELIMINADO 8

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

N37-ELIMINADO 4

N38-ELIMINADO 20

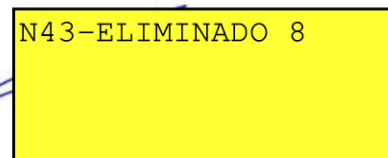
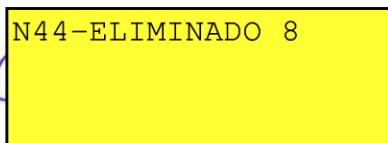
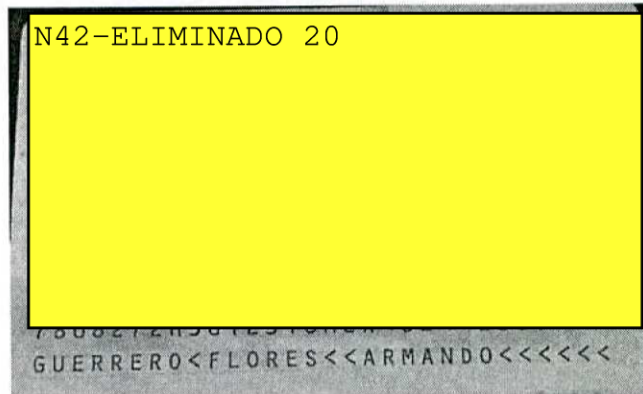
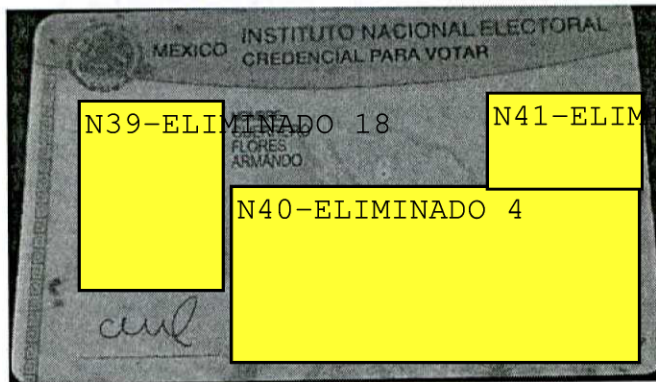
N34-ELIMINADO 8

N35-ELIMINADO 8

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL COORDINADOR DE ÁREA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE IXTAPA ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C. ARMANDO GUERRERO FLORES

ANTEFIRMA           *cul*          

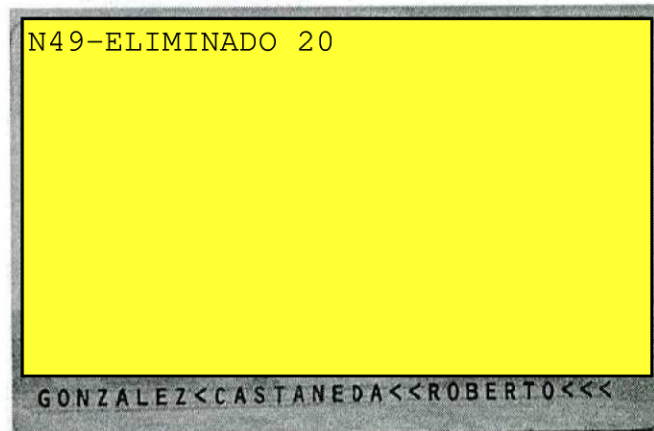
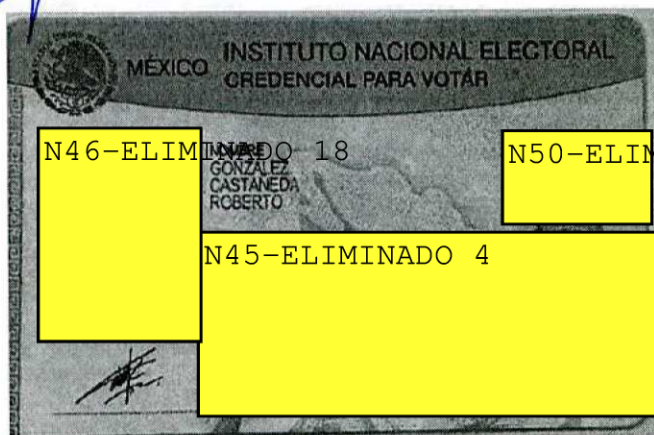


ANEXO No. AER - 80 -3  
HOJA No. 11 DE 11  
PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE IXTAPA ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

ARQ. ROBERTO GONZALEZ CASTAÑEDA

ANTEFIRMA



N47-ELIMINADO 8

N48-ELIMINADO 8



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

Administración Municipal 2021 - 2024

**SECRETARIA GENERAL**

**DELEGACIÓN DE IXTAPA**

Marco de Actuación

Marco Jurídico-Administrativo de Actuación.

Anexo MA-1

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE DE LA DISPOSICIÓN LEGAL	ARTÍCULOS
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal. Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	En su general Art. 115 En su general Art. 6 III, V

C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador del Área

C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o que Entrega

María Del Rosata Lengua Gutierrez  
Titular Entrante o que Recibe

N52-ELIMINADO 8

N53-ELIMINADO 8

N51-ELIMINADO 8

01221



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
DELEGACIÓN DE IXTAPA

Marco de Actuación  
Estructura Orgánica

Anexo MA-2

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

Estructura Orgánica

**SE ADJUNTA UNA COPIA SIMPLE DE LA ESTRUCTURA ORGANICA PROPORCIONADA POR  
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA**

C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador del Área

N54-ELIMINADO 8

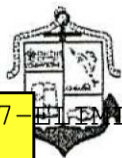
C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o Que Entrega

N55-ELIMINADO 8

Rosario López  
Titular Entrante o Que Recibe

N56-ELIMINADO 8

01222



Puerto Vallarta



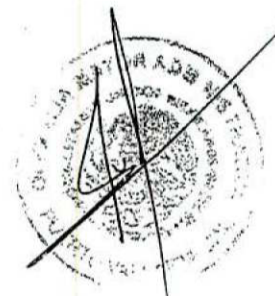
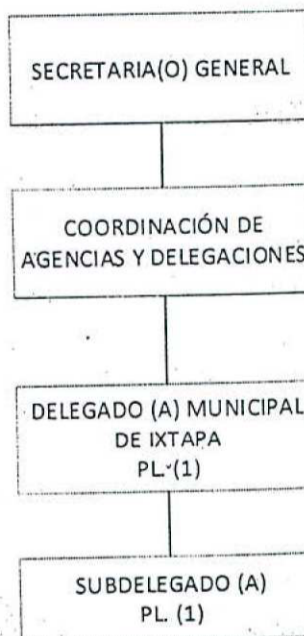
UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

**Oficialía Mayor Administrativa**

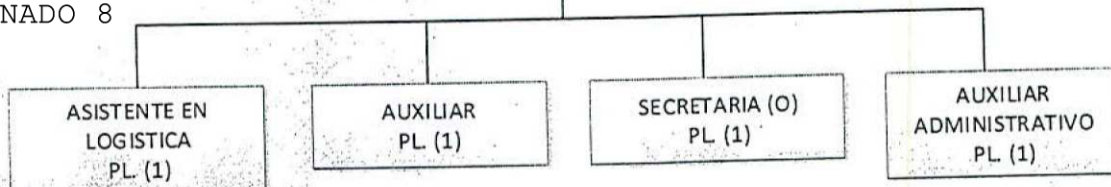
N57-ELIMINADO

DELEGACIÓN IXTAPA

N58-ELIMINADO 8



N59-ELIMINADO 8





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

DELEGACIÓN DE IXTAPA

Recursos Financieros y Presupuestales

Presupuesto Operativo Por Dependencia 2024

Anexo RF-05

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

No. De Partida Presupuestal	Programa	Proyecto	Monto asignado para 2024
<b>SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA, PROPORCIONADO POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL.</b>			

C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador del área

C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o Que Entrega

N61-ELIMINADO 8

Mama de Rosaria Longoria Gortiz  
Titular Entrante o Que Recibe

N62-ELIMINADO 8

N60-ELIMINADO 8

01224



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Anexo RF-05  
 Hoja 2 de 2

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria - Descripción	Apr-Anual
UE-PGen-PEsp	
<b>04 01 09</b>	<b>1,309,447.46</b>
<b>DELEGACION IXTAPA</b>	
04 01 09 1 1 3 0	494,015.61
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	
04 01 09 1 2 2 0	177,855.14
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	
04 01 09 1 3 1 0	8,300.00
PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	
04 01 09 1 3 2 0	16,322.61
PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	
04 01 09 1 4 2 0	86,854.10
APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	
04 01 09 2 1 1 0	36,000.00
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	
04 01 09 2 1 4 0	3,000.00
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	
04 01 09 2 1 6 0	18,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	
04 01 09 2 4 2 0	24,000.00
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	
04 01 09 2 4 3 0	1,000.00
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	
04 01 09 2 4 4 0	1,000.00
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	
04 01 09 2 4 9 0	24,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	
04 01 09 2 5 2 0	5,000.00
FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	
04 01 09 2 6 1 0	30,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
04 01 09 2 7 2 0	5,000.00
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	
04 01 09 2 9 1 0	10,000.00
HERRAMIENTAS MENORES	
04 01 09 2 9 6 0	60,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	
04 01 09 2 9 8 0	9,600.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	
04 01 09 3 5 1 0	12,000.00
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	
04 01 09 3 5 5 0	10,000.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	
04 01 09 3 8 2 0	200,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	
04 01 09 3 9 2 0	2,000.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	
04 01 09 4 4 5 0	50,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	
04 01 09 5 1 1 0	5,500.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	
04 01 09 5 1 5 0	20,000.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	



N63-ELIMINADO 8





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

Administración Municipal 2021 - 2024

**SECRETARIA GENERAL**

**DELEGACIÓN DE IXTAPA**

Recursos Financieros y Presupuestales

Comportamiento Presupuestal del Ejercicio por Dependencia 2024

Anexo RF-06

Hoja 1 de 3

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	ASIGNACION FINAL	EJERCIDO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
---------	----------	--------------------	----------------------------	------------------	----------	--------------	------------

**SE ADJUNTA DOS COPIAS SIMPLES DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL A JULIO DEL 2024, INFORMACIÓN PROPORCIONADO POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL.**

C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador del área

C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o Que Entrega

N66-ELIMINADO 8

Maria Del Rosario Longoria Gutierrez  
Titular Entrante o Que Recibe

N67-ELIMINADO 8

N65-ELIMINADO 8

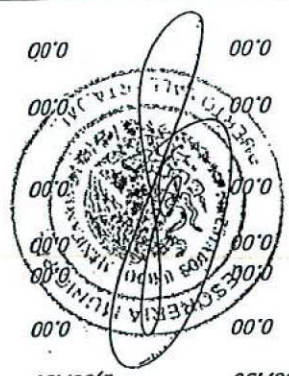


MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2024

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria - Descripción	Apr. Anual	Abr. Anual	PM Anual	Dev. Anual	Pag. Anual	Saldo Anual
------------------------------------	------------	------------	----------	------------	------------	-------------

04 01 09 DELEGACION IXTAPA	1,309,447.46	725,958.09	2,035,405.55	1,319,075.39	1,319,075.39	716,330.16
04 01 09 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	494,015.61	0.00	494,015.61	353,244.09	353,244.09	140,771.52
04 01 09 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	177,855.14	584,642.29	762,497.43	759,946.69	759,946.69	2,550.74
04 01 09 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS	8,300.00	1,100.00	9,400.00	6,800.00	6,800.00	2,600.00
04 01 09 EFECTIVOS PRESTADOS	16,322.61	13,156.21	29,478.82	29,217.01	29,217.01	261.81
04 01 09 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	86,854.10	67,721.32	154,575.42	67,721.32	67,721.32	86,854.10
04 01 09 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	0.00	45,714.27	45,714.27	45,714.27	45,714.27	0.00
04 01 09 PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00	50,102.55	50,102.55	50,102.55	50,102.55	0.00
04 01 09 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	36,000.00	0.00	36,000.00	4,461.96	4,461.96	31,538.04
04 01 09 MATERIALES, UTTLES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
04 01 09 MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
04 01 09 MATERIAL DE LIMPIEZA	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
04 01 09 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
04 01 09 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
04 01 09 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
04 01 09 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
04 01 09 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
04 01 09 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,000.00	-26,478.55	3,521.45	1,867.50	1,867.50	1,653.95
04 01 09 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
04 01 09 HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
04 01 09 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
04 01 09 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	9,600.00	0.00	9,600.00	0.00	0.00	9,600.00
04 01 09 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
04 01 09 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Pág.: 01227

ANEXO RF-06  
 HOJA 2 DE 3.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
DELEGACIÓN DE IXTAPA

Recursos Humanos  
Plantilla de Personal

Anexo RH-32

Hoja 1 de 3

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL EMPLEADO	EVENTUAL/GENERAL	DEPENDENCIA	PUESTO	SINDICALIZADO/CONFIANZA	SUELDO MENSUAL	COMP. MENSUAL	PERCEPCION TOTAL	TIPO DE PAGO	
									CHEQUE	TARJETA

**SE ANEXAN 2 (DOS) LISTA DE RAYA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DE ESTA DELEGACIÓN**

C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador del Área

C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o Que Entrega

Rosario  
María Del Rosario Langarica Gutierrez  
Titular Entrante o Que Recibe

N69-ELIMINADO 8

N70-ELIMINADO 8

N71-ELIMINADO 8

01229

**REPORTE NOMINA EVENTUAL**  
Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Página: 46 de 190  
Fecha: 12/09/2024  
Hora: 01:13:54 p.m.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2  
Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Numero	Concepto	Importe	Numero	Concepto	Deducciones	Importe
N72-ELIMINADO 8	010711.- DELEGACION IXTAPA		N78-ELIMINADO 10			
42543	ARCE CIBRIAN MARIA DEL SOCORRO					
Centro: 010711.DELEGACION IXTAPA Puesto: AUXILIAR DE LIMPIEZA Clase: B.CONFIANZA Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/11/2021						
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/11/2021						
MS 4 SUELDO QUINCENAL (374.90 * 15 Días)						
		5,623.50	108	FALTA POR BIOMETRICO (1 Día(s) + 0%)		374.90
			132	AJUSTE POR REDONDEO		0.42
			136	ISR		414.57

N74-ELIMINADO 8

Firma de Recibido						
Total Percepciones \$ 5,623.50						
Total Deducciones \$ 4,613.50						
Neto a pagar \$ 1,010.00						
42297	HERNANDEZ AVALOS LUZ LEONOR		N83-ELIMINADO 10			
Centro: 010711.DELEGACION IXTAPA Puesto: AUXILIAR Clase: B.CONFIANZA Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/10/2021						
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/10/2021						
MS 4 SUELDO QUINCENAL (464.72 * 15 Días)						
		6,970.80	136	ISR		689.02
			32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.22

N75-ELIMINADO 8

Firma de Recibido						
Total Percepciones \$ 6,971.02						
Total Deducciones \$ 689.02						
Neto a pagar \$ 6,282.00						
42754	HERNANDEZ MARTINEZ JUAN MARTIN		N79-ELIMINADO 10			
Centro: 010711.DELEGACION IXTAPA Puesto: ASISTENTE DE LOGISTICA Clase: B.CONFIANZA Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/02/2022						
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/02/2022						
MS 4 SUELDO QUINCENAL (510.01 * 15 Días)						
		7,650.15	132	AJUSTE POR REDONDEO		0.14
			136	ISR		811.01

N76-ELIMINADO 8

Firma de Recibido						
Total Percepciones \$ 7,650.15						
Total Deducciones \$ 811.15						
Neto a pagar \$ 6,839.00						
42791	LEPE MEZA GUSTAVO RENE		N80-ELIMINADO 10			
Centro: 010711.DELEGACION IXTAPA Puesto: ENC. DE LA SUBDEL IXTAPA Clase: B.CONFIANZA Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/01/2022						
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/01/2022						
MS 4 SUELDO QUINCENAL (528.27 * 15 Días)						
		7,924.05	136	ISR		859.52
			32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.12

N77-ELIMINADO 8

Firma de Recibido						
Total Percepciones \$ 7,924.17						
Total Deducciones \$ 5,562.17						
Neto a pagar \$ 2,362.00						
42624	RAMOS LOPEZ MANUELA		N81-ELIMINADO 10			
Centro: 010711.DELEGACION IXTAPA Puesto: AUX LOG ENC. DE LA DELEGA Clase: B.CONFIANZA Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/10/2021						
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/10/2021						
MS 4 SUELDO QUINCENAL (778.17 * 15 Días)						
		11,672.55	132	AJUSTE POR REDONDEO		0.35
			136	ISR		1,670.20

TOTAL DELEGACION IXTAPA 010711

4 SUELDO QUINCENAL (5 Empleados)						
		39,841.05	108	FALTA POR BIOMETRICO (1.00 Días)		374.90
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.						
		0.34	132	AJUSTE POR REDONDEO (5 Empleados)		4,454.32
			136	ISR		
Total Percepciones \$ 39,841.39						
Total Deducciones \$ 13,346.39						
Neto a pagar \$ 26,495.00						

PROVISION:	I.M.S.S.	R.C.V.	INFONAVIT	C/C BANCARIA	S/C BANCARIA	TOTAL	IMPUESTO SOBRE NOMINAS			SUELDOS NETOS GENERALES	
RETENCION:	0.00	0.00	0.00	39,841.39	0.00	39,841.39	EMPS	BASE	IMPORTE		
TOTAL:	0.00	0.00	0.00	DEDUCCIONES:	13,346.39	0.00	13,346.39	TOTAL	0	0.00	0.00
				NETO:	26,495.00	0.00	26,495.00				
				EMPLEADOS:	5	0	5				\$39,466.15
APORTACION FONDO DE AHORRO											
EMPLEADO:	0.00										
PATRON:	0.00										
TOTAL:	0.00										
		FECHA	ELABORO	REVISO	AUTORIZO						

REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días  
Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2  
Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 67 de 302  
Fecha: 12/09/2024  
Hora: 12:52:51 p. m.

Concepto	Importe	Numero	Concepto	Deducciones	Importe
*2559 DAVALOS RENTERIA ESMERALDA STEPHANIA Centro: 010711000.DELEGACION IXTAPA Puesto: AUXILIAR ADMINISTRATIVO Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/04/2022					
MS 4 SUELDO QUINCENAL (394.20 * 15 Días)	5,913.00		109 INCAPACIDAD POR ENF. GRAL. (15 Días)		5,913.00
31 CANASTA BASICA	449.00				
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.13		140 SINDICATO		09.13
44 INCAPACIDAD	5,913.00		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		680.00
			157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00

N90-ELIMINADO 8

Total Percepciones \$ 12,275.13 Total Deducciones \$ 7,682.13  
Neto a pagar \$ 4,593.00

*208 GUERRERO FLORES ARMANDO Centro: 010711000.DELEGACION IXTAPA Puesto: SECRETARIA Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 21/06/2010					
MS 4 SUELDO QUINCENAL (565.40 * 15 Días)	8,481.00		132 AJUSTE POR REDONDEO		0.11
31 CANASTA BASICA	449.00		136 ISR		988.48
45 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89		140 SINDICATO		84.81
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		975.32
			157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00

N91-ELIMINADO 8

Total Percepciones \$ 9,322.89 Total Deducciones \$ 4,914.89  
Neto a pagar \$ 4,408.00

*2189 RODRIGUEZ MEJIA CLAUDIO ORLANDO Centro: 010711000.DELEGACION IXTAPA Puesto: AUXILIAR Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/10/2018					
MS 4 SUELDO QUINCENAL (276.84 * 15 Días)	4,152.60		136 ISR		102.87
31 CANASTA BASICA	449.00		140 SINDICATO		41.53
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.46		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		477.55
46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89		157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00

N92-ELIMINADO 8

Total Percepciones \$ 4,994.95 Total Deducciones \$ 651.95  
Neto a pagar \$ 4,343.00

TOTAL DELEGACION IXTAPA 010711000					
4 SUELDO QUINCENAL (3 Empleados)	18,546.60		109 INCAPACIDAD POR ENF. GRAL. (15.00 Días)		5,913.00
31 CANASTA BASICA	1,347.00				
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.59		132 AJUSTE POR REDONDEO		0.11
44 INCAPACIDAD	5,913.00		136 ISR (2 Empleados)		1,091.35
46 AYUDA PARA TRANSPORTE	785.78		140 SINDICATO		185.47
			141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		2,132.87
			157 APOYO GTOS.FUNERALES		90.00

Total Percepciones \$ 26,592.97 Total Deducciones \$ 13,248.97  
Neto a pagar \$ 13,344.00

	I.M.S.S.	R.C.V.	INFONAVIT	C/C BANCARIA	S/C BANCARIA	TOTAL	IMPUESTO SOBRE NOMINAS			SUELDOS NETOS GENERALES	
PROVISION:	0.00	0.00	0.00	PERCEPCIONES	26,592.97	0.00	26,592.97	EMPS	0.00	0.00	
RETENCION:	0.00	0.00	0.00	DEDUCCIONES:	13,248.97	0.00	13,248.97	TOTAL	0	0.00	
TOTAL:	0.00	0.00	0.00	NETO:	13,344.00	0.00	13,344.00				\$12,633.60
				EMPLEADOS:	3	0	3				

APORTACION FONDO DE AHORRO										
EMPLEADO:	0.00									
PATRON:	0.00									
TOTAL:	0.00									
		FECHA	ELABORO	REVISO	AUTORIZO					



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021- 2024

SECRETARIA GENERAL  
DELEGACIÓN DE IXTAPA

Recursos Humanos

Relación de Personal con Derecho a Vacaciones Pendientes de Disfrutar

Anexo RH-35

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

DEPENDENCIA	EVENTUAL/GENERAL/R AYA	N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PERIODO		OBSERVACIONES
				DE	A	
<b>TODO EL PERSONAL ESTARÁ POR DISFRUTAR SU SEGUNDO PERIODO VACACIONAL</b>						

C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador del Área

C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o Que Entrega

Rosario H.  
Titular Entrante o Que Recibe

N99-ELIMINADO 8

N100-ELIMINADO 8

N101-ELIMINADO 8

01232



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

DELEGACIÓN DE IXTAPA

Recursos Humanos

Relación de Personal con Licencia, Permiso, Comisión o Incapacidad


Anexo RH-36

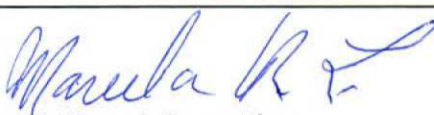
Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR	N° DE EMPLEADOA	EVENTUAL/GENERAL	DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	DEPENDENCIA DONDE LABORAN	LICENCIA/ PERMISO/ COMISION/ INCAPACIDAD/	PERIODO		OBSERVACIONES
						DE	A	

**LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE ESTE ANEXO, SERÁ PROPORCIONADA DENTRO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA DENTRO DE SU ANEXO RH-36.**

  
C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador de Area

  
C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o Que Entrega

  
Titular Entrante o que recibe

N102-ELIMINADO 8

N103-ELIMINADO 8

N104-ELIMINADO 8

01233



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
Administración Municipal 2021 - 2024  
SECRETARIA GENERAL  
DELEGACIÓN DE IXTAPA  
Recursos Materiales  
Bienes Muebles a Resguardo

Anexo RM-39  
Hoja 1 de 2  
Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

CLAVE DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION			UBICACIÓN	RESGUARDANTE	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES
		MARCA	MODELO	SERIE				
<b>SE ANEXAN UNA COPIA HOJA SIMPLE DEL LISTADO DE LOS BIENES MUEBLES A RESGUARDO PROPORCIONADO POR PATRIMONIO MUNICIPAL DE ESTÁ DELEGACIÓN.</b>								

  
C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador del área

  
C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o Que Entrega


N106-ELIMINADO 8  
  
Rosario H  
Titular Entrante o que recibe

N105-ELIMINADO 8

N107-ELIMINADO 8

01937



 <b>PATRIMONIO MUNICIPAL 30 DE SEPTIEMBRE 2024</b> <b>INVENTARIO BIENES MUEBLES DELEGACIÓN IXTAPA</b>					
NO.	CENTRO COSTO	DESCRIPCIÓN ARTICULO	IDENTIFICADOR	NUMERO SERIE	Nº REG.
1	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	AIRE ACONDICIONADO MARCA MIRAGE-GE-AATX	BT152695	EXC181D8021400413	203-8
2	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 1 TON 110V	BT157639	3407788010195040121215	203-14
3	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS	PA4100039388		203-16
4	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	ARCHIVERO METÁLICO COLOR GRIS	PA3100037426		203-2
5	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	ASTA BANDERA METÁLICO	HF19637402		203-1
6	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	BANCAS DE 3 PLAZAS NEGRAS	PT100039512		203-18
7	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	BANDERA MEXICANA PARA CEREMONIAS CÍVICAS	HG9637403		203-1
8	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	BANDERA MEXICANA PARA INSTALARSE EN PLAZA DE ARMAS	HG9637444		203-3
9	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	CPU HP	AC9550937	MXL6021BCJ	203-7
10	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	CPU HP	AC9533111	MXJ825012F	203-12
11	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	CPU HP SERIE:MXJ80605HF	AC9537423	MXJ80605HF	203-2
12	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	CPU MARCA HP	AC9552705	MXJ011052E	203-8
13	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	ESCRITORIO MADERA 2 CAJONES COLOR NEGRO	PD9100052696		203-8
14	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	ESCRITORIO MADERA 2 CAJONES COLOR NEGRO	PD9100052697		203-8
15	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	ESCRITORIO SECRETARIAL DE MADERA 6 CAJONES 2 CHAPAS SIN LLAVES (APOLLADO)	PD12100037397		203-1
16	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	LIBRERO DE MADERA 4 DIVISIONES COLOR NATURAL	PI100037398		203-1
17	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	MODULO DE RECEPCION COLOR CHOCOLATE	PD19100053669		203-9
18	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	MONITOR HP	AA9536334	CNC750P2YP	203-8
19	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	MONITOR HP SERIE:CNC750P2QV	AA9538044	CNC750P2QV	203-8
20	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	MONITOR SAMSUNG	AA9550939	ZZFTH4LH103153	203-7
21	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	NICHO DE MADERA	PK100037400		203-1
22	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	NO BREAK APC	AI9550941	4B1545P05411	203-7
23	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	NO BREAK APC	AI9550942	4B1545P04183	203-7
24	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	REGULADOR DE VOLTAJE TDE POWER	AJ9537439		203-2
25	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	SELLO DE RECIBIDO AUTOMATICO CON LA LEYENDA DELEGACION DE IXTAPA	BX160165		203-13
26	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	SELLO OFICIAL CON ESCUDO NACIONAL "DELEGACIÓN MUNICIPAL DE IXTAPA JAL"	BX137421		203-2
27	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	SELLO OFICIAL/ESCUDO NAC. CARGO A RECAUDADORA "DELEGACIÓN MPAL. IXTAPA JAL"	BX137428		203-2
28	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	SELLO OFICIAL DE GOMA CON MANGO DE MADERA CON LEYENDA DELEGACIÓN IXTAPA	BX162210		203-17
29	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	SILLA SECRETARIAL CON RODAJAS RESPALDO MALLA NEGRA	PE1100052698		203-8
30	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	TELEFONO ANALOGICO PANASONIC, COLOR BLANCO KX-T7703	CA19158901	1ACKF230257	203-15
31	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC DE DOS AURICULARES	CA29157324	91CCE046641	203-11
32	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC DE DOS AURICULARES	CA29157325	9DCCE032516	203-11
33	0203 - DELEGADA DE IXTAPA	VENTILADORES DE TECHO COPACABANA COLOR BLANCO	XAR9637434		203-2

PATRIMONIO MUNICIPAL  
PUERTO VALLARTA

N109-ELI

N108-ELIMINADO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
DELEGACIÓN DE IXTAPA

Recursos Materiales

Bienes Muebles Propiedad de Terceros en Arrendamiento o Comodato


Anexo RM-40


Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

CLAVE DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION			UBICACIÓN	RESGUARDANTE	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES
		MARCA	MODELO	SERIE				

**SE AHEXA UNA (1) COPIA SIMPLE DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ELECTRONICO**

  
C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador del área

  
C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o Que Entrega

  
Rosario #  
Maria Del Rosario Longarica Gutierrez  
Titular Entrante o Que Recibe

N110-ELIMINADO 8

N111-ELIMINADO 8

N112-ELIMINADO 8

01230



**Puerto Vallarta**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024



**UNIDOS** POR LA  
TRANSFORMACIÓN

**Subdirección de Tecnologías de la  
Información y Gobierno Electrónico**

ANEXO RM-40  
Hoja 2 de 2  
01237

N113-ELIMINADO 8 C. MANUELA RAMOS LOPEZ

DELEGACION IXTAPA  
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así le informo sobre el equipo de IMPRESORAS y/o ESCANER con el que cuentan en su área propiedad de la OMNI PRINTER lo cual están bajo un contrato de arrendamiento, para dar cumplimiento con el anexo **RM-40 - Bienes Muebles Propiedad de Terceros** corresponden las siguientes características:

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
IMPRESORA	RICOH	MP501	G987X949522

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI  
COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"

Puerto Vallarta, Jalisco; 30 de septiembre de 2024

L.I. MAURICIO ERNESTO GONZALEZ CÁRDENAS  
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRÓNICO







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
Administración Municipal 2021 - 2024  
SECRETARIA GENERAL  
DELEGACIÓN DE IXTAPA DE IXTAPA  
Recursos Materiales  
Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo

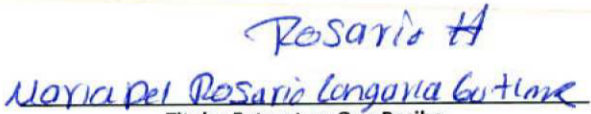
Anexo RM-41  
Hoja 1 de 4  
Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NUMERO DE PLACAS	NÚMERO DE RESGUARDO	NUMERO ECONOMICO	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO/ RENTA/COMODATO	NÚMERO DE FACTURA DEL VEHICULO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE DEL RESGUARDO	RESPONSABLE DE SU USO	OBSERVACIONES
JV68374	30/01/1902	IX-07	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO		DELEGACIÓN DE IXTAPA D	C. MANUELA RAMOS LÓPEZ	C. MANUELA RAMOS LÓPEZ	8AWDD42HEA017351

\* Se adjuntas resguardos de los vehículos, padrón vehicular proporcionado por la Jefatura de Patrimonio Municipal y memoria fotográfica de los vehículos.

  
C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador del área

  
C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o Que Entrega

  
Rosario H  
Noyra del Rosario Longoria Gutierrez  
Titular Entrante o Que Recibe

N114-ELIMINADO 8

N115-ELIMINADO 8

N116-ELIMINADO 8

01238



UNIDOS PROY. S.A.  
TRANSFORMACIÓN

PADRON VEHICULAR DE LA DELEGACION DE IXTAPA

TIPO	MARCA	COLOR	MOD	SERIE	PLACAS	No. ECO
AMAROK	VOLKSWAGEN	BLANCO	2014	8AWDD42HXEA017351	JV68374	IX-07

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

N117-ELIMINADO 8

N118-ELIMINADO 8

Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jal.

Anexo BM-41  
3-4



N119-ELIMINADO

No. 1153

Vale de Resguardo Interno

N120-ELIMINADO 8

Por medio del presente hago constar que recibi, para su utilizacion en : DELEGACION DE IXTAPA

los siguientes bienes y/o valores propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jal.  
el día 16 de OCTUBRE de 2021

DESCRIPCION DETALLADA DE BIENES

PROVEEDOR	: OPERADORA DE SERVICIOS MEGA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.
FACTURA	: S/FACTURA
VEHICULO	: AMAROK
MARCA	: VOLKSWAGEN
MODELO	: 2014
SERIE	: 8AWDD42HXEA017351
COLOR	: BLANCO
PLACAS	: JV68374
No. ECON	: IX-07
ASIGNADO	: DELEGACION DE IXTAPA

NOTA: ANTES PT-260

N121-ELIMINADO 8

En Consecuencia me hago directamente responsable de los mismos, quedando bajo mi cuidado personal, igualmente me comprometo a devolverlos en el caso de ser separado o trasladado de mi puesto que actualmente desempeño en DELEGACION DE IXTAPA comprometido a liquidar los importes de los mismos si no hago la debida devolucion si el bien se extravía



*Manuela Ramos Lopez*

AUTORIZA
TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES
JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
<i>[Signature]</i>

RECIBE
MANUELA RAMOS LOPEZ
DELEGADA DE IXTAPA
VoBo
LIC. FELIPE DE JESUS ROCHA REYES
SECRETARIO GENERAL





AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA JALISCO  
 Administración Municipal 2021 - 2024  
 SECRETARIA GENERAL  
 DELEGACIÓN DE IXTAPA DE IXTAPA  
 Recursos Materiales  
 Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo  
 Memoria Fotográfica

N122-ELIMINADO 8

Anexo RM-41  
 Hoja 4 de 4

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

DESCRIPCION DETALLADA DEL VEHICULO	
MARCA	VOLKSWAGEN
MODELO	AMAROK
AÑO	2014
NÚMERO DE SERIE	8AWDD42HXEA017351
COLOR	BLANCO
PLACAS	JV68374
No. ECONOMICO	IX-07
FOTOGRAFIAS	
<p>Condiciones del vehículo:</p> <p>LA CAMIONETA CUENTA CON DISTINTOS GOLPES, TANTO EN LA CAJA COMO EN LA CABINA, DAÑOS EN LA BARRERA, LA CAJA NO CUENTA CON MANIJA,</p>	

*CAG*  
 C. Armando Guerrero Flores  
 Coordinador del Área

*Manuela R. L.*  
 C. Manuela Ramos López  
 Titular Saliente

*Personia*  
*María del Rosario Longoria Guzmán*  
 Titular Entrante

N123-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
DELEGACIÓN DE IXTAPA

Recursos Materiales  
Sellos Oficiales

Anexo RM-45

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

 <p>DELEGACIÓN DE IXTAPA</p> <p>Recibido el día: _____ a las _____ hrs.</p>		
<p><b>NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL SELLO</b></p> <p>C. Manuela Ramos López PUESTO DE RESPONSABLE DEL SELLO</p> <p>Encargada del Despacho de la Delegación Ixtapa</p>	<p><b>NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL SELLO</b></p> <p>C. Manuela Ramos López PUESTO DE RESPONSABLE DEL SELLO</p> <p>Encargada del Despacho de la Delegación Ixtapa</p>	

*CAG*  
C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador del Área

*Manuela Ramos López*  
C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o Que Entrega

*Rosario #*  
*María del Rosario Longoria Gutierrez*  
Titular Entrante o Que Recibe

N124-ELIMINADO 8

N125-ELIMINADO 8

N126-ELIMINADO 8

01242





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

DELEGACIÓN DE IXTAPA

Recursos Materiales

Papelería y Artículos de Consumo

Anexo RM-46

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
PAQUETES DE HOJAS BLANCAS T/O	6	Paquete	OFICINA DELEGADO	
PAQUETES DE HOJAS BLANCAS T/C	3	Paquete	OFICINA DELEGADO	
LAPICERAS AZULES	10	Piezas	OFICINA DELEGADO	
LAPICERAS ROJAS	8	Piezas	OFICINA DELEGADO	
LAPICERAS NEGRAS	6	Piezas	OFICINA DELEGADO	
ENGRAPADORA PLASTICA	1	PZA	RECEPCION	
CAJA DE HOJAS T/O	1	CAJA	OFICINA DELEGADO	
CAJA DE HOJAS T/C	1	CAJA	OFICINA DELEGADO	

C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador del Área

C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o Que Entrega

Rosario H.  
Titular Entrante o Que Recibe

N127-ELIMINADO 8

N128-ELIMINADO 8

N129-ELIMINADO 8

01243



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

DELEGACIÓN DE IXTAPA

Recursos Materiales

Inventario de Libros y Publicaciones

Anexo RM-50

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

No.CONTROL	LOCALIZACION	TITULO	AUTOR	OBSERVACIONES
1	OFICINA DEL DELEGADO	GACETA MPAL	H. AYTO	

C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador de Área

C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o Que Entrega

Rosario H.  
Titular Entrante o Que Recibe

N131-ELIMINADO 8

N132-ELIMINADO 8

N130-ELIMINADO 8

01244



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
DELEGACIÓN DE IXTAPA


Recursos Materiales  
Llaves


Anexo RM-53


Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

CANTIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	LLAVE ACCESO A LA DELEGACION	C. Manuela Ramos López	SERÁN ENTREGADAS AL TITULAR ENTRANTE
1	LLAVE ACCESO OFICINA DELEGADO	C. Manuela Ramos López	SERÁN ENTREGADAS AL TITULAR ENTRANTE
1	LLAVE ESCRITORIO DELEGADO	C. Manuela Ramos López	SERÁN ENTREGADAS AL TITULAR ENTRANTE
1	LLAVE BAÑOS KIOSCO PLAZA	C. Manuela Ramos López	SERÁN ENTREGADAS AL TITULAR ENTRANTE
2	LLAVES CADENAS CALLE INDEPENDENCIA	C. Manuela Ramos López	SERÁN ENTREGADAS AL TITULAR ENTRANTE
1	LLAVE BODEGA	C. Manuela Ramos López	SERÁN ENTREGADAS AL TITULAR ENTRANTE
1	LLAVE CENTRO DE CARGA DOMO IXTAPA	C. Manuela Ramos López	SERÁN ENTREGADAS AL TITULAR ENTRANTE

  
C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador del Área

  
C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o Que Entrega

  
Titular Entrante o Que Recibe

N133-ELIMINADO 8

N134-ELIMINADO 8

N135-ELIMINADO 8

01245



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
DELEGACIÓN DE IXTAPA


Asuntos Generales  
Relación de Archivo


Anexo AG-72

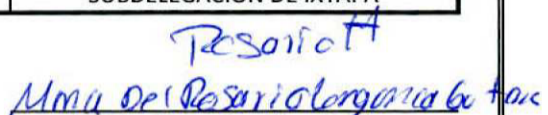
Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

RELACION DE EXPEDIENTES TITULARES	AÑO	NUMERO DE EXPEDIENTES	ARCHIVERO		
			TIPO	IDENTIFICACION	UBICACIÓN
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	2021	74	ARCHIVO		SUBDELEGACIÓN DE IXTAPA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	2022	27	ARCHIVO		SUBDELEGACIÓN DE IXTAPA
CORRESPONDENCIA ENVIADA	2022	207	ARCHIVO		SUBDELEGACIÓN DE IXTAPA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	2023	60	ARCHIVO		SUBDELEGACIÓN DE IXTAPA
CORRESPONDENCIA ENVIADA	2023	48	ARCHIVO		SUBDELEGACIÓN DE IXTAPA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	2024	94	ARCHIVO		SUBDELEGACIÓN DE IXTAPA
CORRESPONDENCIA ENVIADA	2024	92	ARCHIVO		SUBDELEGACIÓN DE IXTAPA
CITATORIOS	2024	36	ARCHIVO		SUBDELEGACIÓN DE IXTAPA

  
C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador del Área

  
C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o Que Entrega

  
Titular Entrante o Que Recibe

N136-ELIMINADO 8

N137-ELIMINADO 8

N138-ELIMINADO 8

01246



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
DELEGACIÓN DE IXTAPA

Asuntos Generales  
Asuntos en Trámite


Anexo AG-73

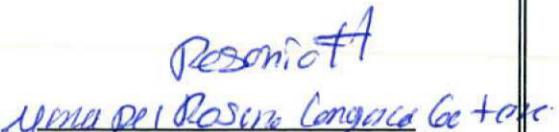
Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de septiembre del 2024

NÚMERO DE DOCUMENTO U OFICIO	ASUNTO	FECHA DE INICIO	SITUACION ACTUAL DEL TRAMITE	FECHA PROBABLE DE TERMINO	RECOMENDACIONES
<b>NO SE CUENTA CON ASUNTOS EN TRÁMITES</b>					

  
C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador del área

  
C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o Que Entrega

  
Rosalva Longoria Coatepec  
Titular Entrante o Que Recibe

N139-ELIMINADO 8

N140-ELIMINADO 8

N141-ELIMINADO 8

01247



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
DELEGACIÓN DE IXTAPA

Asuntos Generales  
Software Comercial

Anexo AG-76


Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL SISTEMA	VERSION	NUMERO DE LICENCIA	PLATAFORMA	NUMERO DE DISCOS	USUARIOS	OBSERVACIONES
----------------------------------	---------	--------------------	------------	------------------	----------	---------------

SE ADJUNTA UNA COPIA SIMPLE DEL SOFTWARE COMERCIAL PROPORCIONADA POR LA SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO

  
C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador del Área

  
C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o Que Entrega

  
Mariana Del Rosario Loriguero Becerra  
Titular Entrante o Que Recibe

N142-ELIMINADO 8

N143-ELIMINADO 8

N144-ELIMINADO 8

01248



01249  
Anexo-AG-76  
nota 2-2

Subdirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico

C. MANUELA RAMOS LOPEZ  
DELEGACION IXTAPA

N145-ELIMINADO 8  
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así mismo aprovecho para enviarle informe sobre el Software Comercial formato AG-76 con el que cuenta la dependencia a su cargo, información proporcionada para hacer uso en la entrega de recepción.

SOFTWARE COMERCIAL

ID	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN	WINDOWS	OFFICE
DELIX006	DELEGACION IXTAPA	PC Escritorio	WIN 7	OFFICE 13

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"  
Puerto Vallarta, Jalisco; 30 de septiembre de 2024

L.I. MAURICIO ERNESTO GONZALEZ CARDENAS  
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRÓNICO



N146-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
DELEGACIÓN DE IXTAPA

Asuntos Generales

Software de Aplicación Adquirido

Anexo AG-77

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL SISTEMA	PLATAFORMA	PROGRAMA FUENTE	PROGRAMA EJECUTABLE	MANUAL DE USUARIO	MANUAL TECNICO	PROVEEDOR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
----------------------------------	------------	-----------------	---------------------	-------------------	----------------	-----------	-------------	---------------

NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN SOBRE ESTE ANEXO EN ESTÁ DELEGACIÓN DE IXTAPA

C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador del área

C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o Que Entrega

Titular Entrante o Que Recibe

N147-ELIMINADO 8

N148-ELIMINADO 8

N149-ELIMINADO 8

01250





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
DELEGACIÓN DE IXTAPA

Asuntos Generales

Software de Aplicación Desarrollado


Anexo AG-78

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL	PLATAFORMA	PROGRAMA FUENTE	PROGRAMA EJECUTABLE	MANUAL DE USUARIO	MANUAL TECNICO	RESPONSABLE DEL	OBSERVACIONES
<b>NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN SOBRE ESTE ANEXO EN ESTÁ DELEGACIÓN DE IXTAPA</b>							

  
C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador del área

  
C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o Que Entrega

  
Rosette  
Titular Entrante o Que Recibe

N150-ELIMINADO 8

N151-ELIMINADO 8

N152-ELIMINADO 8

01251



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
DELEGACIÓN DE IXTAPA

Asuntos Generales  
Asuntos en Trámite de Transparencia

Anexo AG-79


Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NUMERO DE DOCUEMTO U OFICIO	ASUNTO	FECHA DE INICIO	SITUACION ACTUAL DEL TRAMITE	FECHA PROBABLE DE TERMINO	RECOMENDACIONES
-----------------------------------	--------	-----------------	---------------------------------	------------------------------	-----------------

**NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN SOBRE ESTE ANEXO EN ESTÁ DELEGACIÓN DE IXTAPA**

  
C. Armando Guerrero Flores  
Coordinador del área

  
C. Manuela Ramos López  
Titular Saliente o Que Entrega

  
Monalberto Sosa Longoria  
Titular Entrante o Que Recibe

N154-ELIMINADO 8

N155-ELIMINADO 8

N153-ELIMINADO 8

01252

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

## FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

22.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

23.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

24.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

25.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

26.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

27.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

# FUNDAMENTO LEGAL

## LGMCDIEVP

28.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

29.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

30.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

31.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

32.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

33.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

34.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

35.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

36.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

37.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

38.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

39.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

40.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

42.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

43.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

44.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

45.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

46.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

47.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

48.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

49.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

50.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

51.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

52.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

53.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

55.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

56.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

57.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

58.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

59.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

60.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

61.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

62.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

63.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

64.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

65.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

66.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

67.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

## FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

68.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

69.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

70.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

71.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

72.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

73.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

74.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

75.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

76.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

77.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

78.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

79.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

80.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo



# FUNDAMENTO LEGAL

Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

81.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

82.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

83.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

84.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

85.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

86.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

87.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

88.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

89.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

90.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

91.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

92.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

93.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

94.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

95.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

96.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

97.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

98.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

99.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

100.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

101.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

102.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

103.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

104.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

105.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

106.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

107.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

108.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

109.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

110.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

111.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

112.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

113.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

114.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

115.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

116.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

117.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

118.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

119.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

120.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

## FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

121.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

122.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

123.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

124.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

125.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

126.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

127.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

128.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

129.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

130.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

131.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

132.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

133.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

# FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

134.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

135.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

136.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

137.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

138.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

139.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

140.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

141.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

142.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

143.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

144.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

145.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

146.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

147.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

148.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

149.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

150.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

151.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

152.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

153.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

154.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

155.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."